



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 9 de Mayo de 1983

Expediente N° 8084/83.

RES. N° 088/83.

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno Marcelo Peiró, en el sentido de / obtener las equivalencias necesarias de las asignaturas aprobadas en la / carrera de Ingeniería Industrial y el Bachillerato Superior en Química en su calidad de alumno regular, para las carreras del Profesorado en Matemática y Física y el Profesorado en Química, de esta Unidad Académica;

Lo informado por Dirección de Alumnos y el dictámen de la Comisión/ Curricular del Profesorado en Matemática y Física;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas por el Art. / 54° de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar al alumno MARCELO PEIRO L.U. N° 3737 equivalencias / para las carreras del Profesorado en Matemática y Física y Profesorado en Química, de acuerdo al siguiente detalle:

PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA PROFESORADO EN QUIMICA		INGENIERIA INDUSTRIAL BACHILLERATO SUP. EN QUIMICA
QUIMICA GENERAL	por	Química General
INTRODUCCION A LA MATEMATICA	por	Introducción a la Matemática
A.L.G.A.	por	A.L.G.A.
ANALISIS MATEMATICO I	por	Análisis Matemático I
ANALISIS MATEMATICO II	por	Análisis Matemático II
FISICA I	por	Física I
FISICA II	por	Física II
QUIMICA ORGANICA I	por	Química Orgánica I
QUIMICA ORGANICA II	por	Química Orgánica II

ARTICULO 2°: Conceder equivalencia parcial en Química Inorgánica I debien / do rendir los temas XI - XII - XIII - XIV y XV antes del 31 de Marzo de / 1984.

ARTICULO 3°: Reconocer la regularidad de la asignatura FISICOQUIMICA I // / por el término previsto en las reglamentaciones en vigor.

ARTICULO 4°: Denegar el pedido de inscripción para el cursado simultáneo / de la asignatura BIOPSIICOSOCIALES DEL APRENDIZAJE II con PROBLEMATICA DEL ADOLESCENTE.

ARTICULO 5°: Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma de / razón, registro y demás efectos. Cumplido

DPTO. CS. EXACTAS
mm

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
SECRETARIO



Lic. ROQUE RIGGIO
DECANO